

| <i>Preguntas / apartados</i>                                | <i>Consideraciones</i>   |
|---|--|
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?        | La ley de Ingresos es el documento en que se establece los ingresos que espera recaudar en un año fiscal, con los cuales se financia el gasto público. Su importancia radica en que especifica el monto de recursos y los conceptos por los cuáles se obtendrán fondos para un año calendario.   |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?              | El municipio obtiene sus recursos de diferentes fuentes. Una de ellas se refiere a los ingresos de gestión, es decir de impuestos y derechos que pagan los ciudadanos por diferentes rubros; sin embargo, la principal fuente de recursos corresponde a las Participaciones y Aportaciones   |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | El Presupuesto de Egresos es el documento aprobado por el Cabildo, en el que se especifica el monto y destino del gasto público, necesario para el cumplimiento de sus funciones. Su importancia radica en que en este documento se establecen la manera y montos por los cuáles se podrán erogar los recursos a fin de dar cumplimiento a sus funciones   |
| ¿En qué se gasta?   | En el pago de remuneraciones a todo el personal al servicio del ayuntamiento, en la compra de materiales y en la contratación de los servicios necesarios para que todas las áreas del ayuntamiento cumplan con su función hacia la ciudadanía. En el pago de apoyos sociales y subsidios al sector productivo. De igual manera en la adquisición de activos para servicio a los departamentos del ayuntamiento o a la población en general. Por último, se gasta en inversión pública |
| ¿Para qué se gasta?   | Se realizan las diversas erogaciones para dar cabal cumplimiento a los objetivos gubernamentales tales como desarrollo comunitario, en los rubros de seguridad social, económica, cultural entre otro  |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?                           | Hacer uso de la unidad de transparencia para hacer las solicitudes de información y llegar a una rendición de cuentas. Estar al pendiente de la ejecución del gasto y si se cubren las necesidades de la sociedad  |

| Origen de los Ingresos  | Importe              |
|---|----------------------|
| Total   | <b>47,353,712.49</b> |
| Impuestos   | <b>242,707.50</b>    |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social   | <b>0.00</b>          |
| Contribuciones de Mejoras   | <b>0.00</b>          |
| Derechos  | <b>1,105,645.00</b>  |
| Productos   | <b>20,500.00</b>     |
| Aprovechamientos  | <b>35,000.00</b>     |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos  | <b>0.00</b>          |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | <b>45,949,859.99</b> |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  | <b>0.00</b>          |
| Ingresos Derivados de Financiamientos   | <b>0.00</b>          |

Cuadro reformado DOF 11-06-2018

Ejemplo en cuanto a los egresos:

| ¿En qué se gasta?                                      | Importe       |
|--|---------------|
| Total  | 47,353,712.49 |
| Servicios Personales                                   | 10,934,000.00 |
| Materiales y Suministros                               | 6,956,395.00  |
| Servicios Generales                                    | 7,555,617.49  |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 4,020,000.00  |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles                | 1,100,000.00  |
| Inversión Pública                                      | 16,787,700.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones            | 0.00          |
| Participaciones y Aportaciones                         | 0.00          |
| Deuda Pública  | 0.00          |